ECONOMÍA EF FINANZAS

Nombramiento en First BanCorp

Donald L. Kafka será vicepresidente ejecutivo y principal oficial operativo, encargado de liderar la alineación organizacional y ejecución del plan estratégico, y mantener una visión cohesiva entre los grupos de apoyo y tecnología, inversiones de capital y mercadeo, las estrategias de negocio y objetivos a corto y largo plazo de la Corporación.

Inauguran hospedería en Ocean Park

Firmarán en abril el Plan de Uso

Se recibirán comentarios hasta el 23 de febrero

Luis García Pelatti, presidente de la Junta, dijo que tras la evaluación de los comentarios se hará la redacción final. >Archivo / EL VOCERO

Ileanexis Vera Rosado
>ivera@elvocero.com
@iverarosado

Tras veinte meses de trabajo finalmente la Junta de Planificación (JP) espera aprobar en abril el Plan de Uso de Terrenos que deberá propiciar el desarrollo de Puerto Rico durante la próxima década.

El borrador se presentará en vistas públicas del 2 al 6 de febrero en Arecibo, Ponce, Mayagüez, Humacao y San Juan, pero se podrán recibir comentarios hasta el 23 de febrero de 2015. Cuando se complete esa fase, se evaluarán las recomendaciones y la redacción final se enviará para la firma del gobernador Alejandro García Padilla.

El Plan mantendrá una mayor conciencia del impacto ambiental. >Suministrada

"Este Plan será nuestra guía para potenciar el desarrollo económico y social pleno de nuestra Isla por los próximos 10 años. A través del Plan promovemos la construcción y el redesarrollo en los suelos con valor urbano y urbanizable, potenciamos el desarrollo activo de los suelos con valor agrícola actual y potencial, y desarrollamos los suelos con valor ecológico mediante la conservación, en coordinación con los Planes de Ordenación Territorial de los municipios", expresó Luis García Pelatti, presidente de la Junta.

El funcionario aceptó que durante las diversas vistas públicas fueron muchos los cuestionamientos de si el PUT se convertiría en una camisa de fuerza, pero reiteró que es un instrumento flexible para reconocer los valores del territorio y añadir certeza al desarrollo. Deberá revisarse cada diez años.

García Pelatti detalló el uso apropiado para cada suelo, lo que mantendrá una mayor conciencia del impacto ambiental y la protección de recursos. "Los suelos urbanos son aptos para las actividades residenciales, comerciales, de servicios, financieras e industriales. Los suelos urbanizables son receptores del crecimiento futuro proyectado. Asimismo, en el suelo rústico es apto para las actividades productivas necesarias para el conjunto social y el desarrollo que no son adecuadas en suelos urbanos, tales como vertederos, canteras, parques industriales, áreas de cultivo, áreas de ganado, porquerizas y polleras, entre otros, y suelos que a través de su conservación generan actividad económica y valor al territorio", explicó.

Dijo que el PUT no cambia de manera automática los planes territoriales vigentes, pues solo atiende la clasificación y no la calificación. Por consiguiente, establece un procedimiento y concede un período de dos años para que los municipios inicien y culminen el proceso de integración.

Uno de los mayores temores de los desarrolladores es la pérdida de la consulta de ubicación de algunas de sus obras, no obstante el PUT contempla que las ya aprobadas y construidas o con proceso de permiso iniciado han sido validadas con la clasificación que le corresponde. Las consultas aprobadas, pero sin iniciar el proceso de permisos, mantienen su vigencia pero no se les clasifica hasta que se hayan construido.

García Pelatti señaló que es importante este PUT porque el actual patrón de desarrollo ya ha comprometido una parte importante de los recursos naturales, agrícolas, hídricos y de aire en varias zonas de Puerto Rico. "Esto ayudará a balancear la demanda por los limitados recursos económicos y financieros del Gobierno y los municipios. El desarrollo desparramado hace más costoso proveer los servicios públicos y genera más contaminación, teniendo un impacto en los presupuestos municipales y entidades públicas", expresó.

Como dato para evidenciar la pérdida de tiempo y dinero que genera la tendencia actual mencionó que los datos del Censo de 2010 indican que el 78% de las personas viajan solas en su auto al trabajo, el 4% lo hacen caminando, el 3% en transporte colectivo y el 2% trabajan en su casa. El tiempo promedio que le toma a una persona ir al trabajo es 28.7 minutos.

La congestión vehicular diaria en las carreteras de las principales áreas urbanas de Puerto Rico también representa una pérdida de productividad.

En el 2010, el tiempo perdido debido a la congestión en el Área Metropolitana de San Juan representó 33 horas anuales para cada trabajador, un aumento de 135% en comparación con el año 1990.

Google lanzará proyecto en la Isla

Carlos Antonio Otero
EL VOCERO

La empresa del reconocido buscador internacional en la Internet, Google, iniciará un plan piloto en Puerto Rico para el lanzamiento y medición de un nuevo teléfono modular, hacia la primera mitad de este año.

La selección de la Isla se debió a la existencia de las principales compañías de comunicación aquí, la amplia variedad de teléfonos móviles en el mercado, a la conectividad inalámbrica y el uso promedio de las personas. Se estima que a nivel local el 50% de la población posee unidades móviles y el otro 50% ya tiene un teléfono inteligente.

El teléfono es parte del Proyecto ARA de Google, que le permitirá a los usuarios tomar decisiones sobre los atributos que debe tener para alcanzar un nivel de personalización tal, que la persona escoja su tamaño, el total de megapíxeles de la cámara, así como otros detalles tecnológicos.

Con la selección de Puerto Rico, lo que se hará en la Isla -en parte- incluye evaluar el comportamiento de los usuarios, el precio que debe costar la unidad y estimar la demanda por el producto. Un dato para la selección de Puerto Rico fue que alrededor de un 75% de las búsquedas en la red se realizan desde un "smart phones".

Giancarlo González, Principal Oficial Ejecutivo de Informática del gobierno, destacó que Puerto Rico podría posicionarse como un destino atractivo para la creación de plataformas tecnológicas a nivel mundial.